

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Sr. Daniel Pablo AGUILERA, en su calidad de Subsecretario de Turismo de la Secretaría de Turismo del Ministerio de Producción hace entrega de UN (1) ejemplar del libro titulado "100 años de Turismo Argentino";

QUE la citada publicación recopila los hechos más relevantes para el desarrollo del Turismo en nuestro país en los últimos 100 años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de UN (1) ejemplar del libro titulado "100 años de Turismo Argentino", efectuada por el Sr. Daniel Pablo AGUILERA, en su calidad de Subsecretario de Turismo de la Secretaría de Turismo del Ministerio de Producción y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

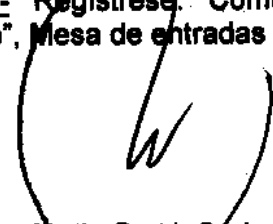
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

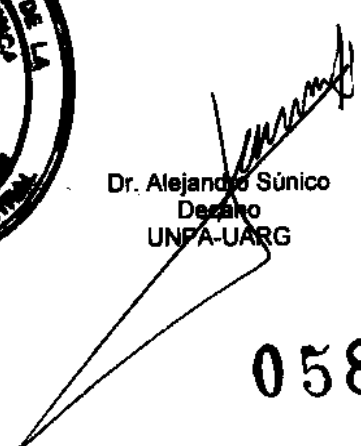
ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de UN (1) ejemplar del libro titulado "100 años de Turismo Argentino", efectuada por el Sr. Daniel Pablo AGUILERA, en su calidad de Subsecretario de Turismo de la Secretaría de Turismo del Ministerio de Producción.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material consignado en el Artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese al Sr. Subsecretario de Turismo. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de entradas y Archivo. Cumplido. ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

058



"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

*Ministerio de Producción
Secretaría de Turismo*

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2008

Señor Decano
Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Dr. Sunico Alejandro

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el propósito de enviar para la Biblioteca de la Institución un ejemplar del libro "100 Años de Turismo Argentino" en el que se reseñan los hechos más relevantes para el desarrollo del Turismo en nuestro país en los últimos cien años.

El propósito de la Secretaría de Turismo con este libro es ofrecer una historia a grandes rasgos del turismo como rescate, recuerdo y reconocimiento de los aportes sumados a lo largo de los pasados cien años, en los que se sustenta nuestro presente, y a partir del cual esperamos se construya un futuro turístico mas amplio en cuanto a beneficios para los argentinos en los aspectos cultural, social, económico y ambiental.

Es un aporte que esperamos los actuales y futuros recursos humanos del sector turístico, que son los genuinos forjadores de su historia, puedan apreciar como información y también inspiración.

Hago propicia la ocasión para saludar con mi más distinguida consideración.

Be al Consejo de Unidad

15/02/09



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DANIEL PABLO AGUILERA
SUBSECRETARIO DE TURISMO
SECRETARIA DE TURISMO

*03-09
058*